

4 por 100 de 5.000.000, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Garantía provisional: 325.244 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualidad laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 3 pesetas del Estado y un sello municipal de 6 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, de esta casa consistorial, a las trece horas del día en el que se cumplan veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación de Can Puigjaner, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio de empleados, según su categoría (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de diciembre de 1976.—
El Alcalde accidental.—9.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la realización de las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.

Tipo de licitación: 6.662.430 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al

presupuesto extraordinario tramitado al efecto, debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Garantía provisional: 134.930 pesetas.

Garantía definitiva: 269.860 pesetas.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan veintiún días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en representación de) declara conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Villaverde del Río convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el precio de licitación, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río.

Villaverde del Río 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Martínez Martínez.—59-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Como consecuencia del precintado por la Jefatura Provincial de Tráfico del automóvil «Seat» matrícula 1-C-2474, por caducidad de dicha matrícula, vehículo propiedad de doña Sylvia R. Romero de Camald, con domicilio en República Argentina 39, Santiago de Compostela, en ignorado paradero, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

«Vista la documentación unida y teniendo en cuenta las circunstancias determinadas en el apartado 3) del artículo 18 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone al titular del automóvil la siguiente sanción por infracción de la citada Ley:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30-6/64).

Importe de la multa: Mil pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables siguientes al 25 de enero actual, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no ingresarse la multa en los quince días de prórroga más arriba señalados ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince días, contados ambos a partir del 25 de enero anteriormente citado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en los artículos 160 de la Ley General Tributaria y 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 3 de enero de 1977.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—122-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Christa Nieman, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Comisión Permanente, al conocer en la

sesión de 24 de noviembre de 1976 el expediente número 125/76, instruido por aprehensión de medicamento anfetamínico, ha acordado:

- 1.º Declarar que los hechos no constituyen infracción alguna de la Ley de Contrabando.
- 2.º Absolver a Christa Nieman.
- 3.º Devolver a Christa Nieman el medicamento intervenido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—9.638-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Atilio Lorenzo Goicoechea, natural de La Pampa (Argentina), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de noviembre de 1976, al conocer del expediente número 628/76 acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1.º artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de prendas de vestir y abrigos de pieles.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Atilio Lorenzo Goicoechea.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Atilio Lorenzo Goicoechea, 40.050 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado medio. Sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 385 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.504-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Pilar García Calleja, con último domicilio conocido en Madrid, parque de la Colina, 15, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha distado, en el expediente 283/76 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autora, a Pilar García Calleja

3.º Imponerle la siguiente multa: Duplico del valor de la mercancía intervenida, 130 pesetas.

Total importe de las multas, 130 pesetas.

4.º Declarar responsable subsidiario en cuanto al pago de la multa impuesta a don Nicanor García, como padre.

5.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un plazo máximo de un año.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de recibo de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por ciento, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con qué hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor

aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Madrid, a 6 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.524-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohd Isatiah Khan, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de enero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—131-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Don Emilio Fernández de la Rosa, Director Gerente de «Villagás Instalaciones y Servicios, S. A.», con domicilio en esta capital, paseo de Santa María de la Cabeza, número 8, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano denominado «La Cañada», en Pinto (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Instalación de gas propano centralizadas de «Villagás Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima», de las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 8.000 kilogramos

cada uno, tuberías generales de distribución y acometida hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 90 viviendas distribuidas en seis bloques.

— El importe de este proyecto representará 960.051 pesetas. (Depósito y tuberías de procedencia nacional.)

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—218-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea (E-4189) eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en salida nueva S. T. «Talavera» y finaliza en futuro tramo subterráneo al C. R. avenida de José Antonio, denominada salida nueva S. T. «Talavera».

c) Finalidad de la instalación: Preparar la puesta en funcionamiento de la nueva subestación de Talavera de la Reina, iniciando lo que será la futura alimentación al Centro de reparto de la avenida de José Antonio.

d) Características principales: Línea de alimentación eléctrica, con una longitud de 944 metros, conductor de aluminio-ace-ro de 118,2 milímetros cuadrados, con una capacidad de transporte de 21.690 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional

f) Presupuesto: Un millón treinta y tres mil doscientas noventa (1.033.290) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación de Industria del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.633-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Sindicato Nacional de la Pesca

UNION NACIONAL DE EMPRESARIOS

La Asociación de Buques Atuneros Congeladores convoca a Junta general fundacional a todos sus armadores miembros el próximo 22 de diciembre de 1976 a las doce horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda, en la localidad de Bermeo, calle Capitán Zubiaur, número 18, 1.º; para tratar de los asuntos recogidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación.

2.º Nombramiento de los distintos cargos de la Asociación.

3.º Otras cuestiones.

4.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, 30 de noviembre de 1976.—Por la Comisión organizadora, El Presidente en funciones, Guillermo Arrien Muguirre. El Secretario en funciones, José A. Angulo Errazquin.—9.273-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Andalucía)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 467.784 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.855.182 al 2.322.965, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Andalucía mediante escritura pública de 28 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—337-C.

**BANCO DE ESPAÑA
BARCELONA**

Extraviados los resguardos de depósitos I-157.137, de 49.000 pesetas nominales, e I-200.136, de 2.000 pesetas nominales, en títulos de deuda amortizable 4 por 100, emisión 1971, así como el I-157.130, de 500 pesetas nominales en títulos de deuda perpetua interior 4 por 100, expedidos a favor de Casa Provincial de Caridad, se hace público, advirtiéndose que, si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los duplicados correspondientes, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 21 de diciembre de 1976.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—15.375-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
NOVENA EMISION DE BONOS DE CAJA**

*Pago de cupón y canje de títulos unitarios
por títulos múltiples*

Aviso

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero de 1977, se comunica que en el mismo existe un error en cuanto a la fecha de la emisión, ya que el mencionado anuncio se refiere a los bonos de Caja emitidos el día 2 de noviembre de 1973, en lugar del día 14 de junio de dicho año.

Madrid, 8 de enero de 1977.—«Banco de Financiación Industrial, S. A.»—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—89-10.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(BANKINTER)

BONOS DE CAJA

12.ª emisión, 4 de febrero de 1974

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de esta emisión para el día 5 de febrero de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.
2. Cese y nombramiento de Comisario.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener en las oficinas del Banco la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo de 1977, a las diez horas en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—308-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el sábado 29 de enero de 1977, a las doce treinta horas, en el auditorio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, avenida Generalísimo, número 29, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 29, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán proveerse de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que será remitida a los que lo soliciten de la oficina del accionista, José Ortega y Gasset, 29, planta baja, Madrid-6, hasta las tres de la tarde del día 24 de enero de 1977.

A los accionistas que, por considerarse suficientemente informados a través de la documentación que periódicamente publica el Banco, o por cualquier otra razón, no van a asistir personalmente a esta Junta, les rogamos que otorguen su representación, a fin de alcanzar el quórum establecido por la Ley para autorizar al Consejo a ampliar el capital social.

El Consejo convoca también a los accionistas a Junta general ordinaria para el jueves 30 de junio de 1977, a las trece horas, en el salón de actos de José Ortega y Gasset, número 29, Madrid, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes día 28 de junio de 1977, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para asistir a esta Junta general ordinaria, o delegar su voto para la misma, los accionistas, antes del 25 de junio de 1977, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, o del documento de delegación, en la oficina del accionista, José Ortega y Gasset, 29, planta baja, adonde pueden

dirigirse, en cualquier momento, para obtener, además, toda clase de información sobre la Sociedad.

Tienen derecho a concurrir a las Juntas generales todos los accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la Junta general extraordinaria se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al Palacio de Congresos y Exposiciones el sábado día 29 de enero. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las doce treinta horas y, tras los trámites legales de constitución de la Junta, el Consejero Delegado pronunciará su tradicional informe, cuyo texto íntegro, así como un ejemplar de la Memoria, serán remitidos a cuantas personas lo soliciten, ya que a estos efectos no será necesario asistir personalmente al acto.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—342-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares don José Sarasola Emazabal y doña Gloria Aguirregomezcorta Celayarán del certificado de depósito serie «A», número 005.428-SS, expedido por este Banco con fecha 26 de junio de 1976, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—13-12.

**PROSPECCIONES
GEOLOGICO-MINERAS, S. A.**

PROGEMSA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada el 20 de diciembre de 1976, por unanimidad, se aprobó el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	6.647.900
Resultado liquidación	352.100
	7.000.000
Pasivo:	
Capital	7.000.000
	7.000.000

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Liquidador, Duque de Arión.—15.485-C.

MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES
MADRID

Santa Cruz de Marcenado, 10

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1975.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	31.052,85	Reservas patrimoniales:	
Bancos	2.282.006,67	Reservas legales no técnicas:	
Valores mobiliarios	14.972.880,00	Fondo para fluctuación de valores	224.365,00
Inmueble	204.108,00	Voluntarias	7.828.368,23
Recibos de primas pendientes de cobro	74.980,23		8.052.763,23
Intereses vencidos pendientes de cobro	38.976,97	Reservas técnicas legales:	
Deudores diversos	8.720,92	Para riesgos en curso	3.783.623,60
Fianzas	75,00	Para siniestros pend. liquid. o pago	454.525,00
Mobiliario e instalación	635.797,81		4.238.148,60
Material ródante	331.265,00	Acreedores diversos:	
Material almacén	293.227,75	Consorcio Compensación de Seguros	14.159,42
		Impuestos vencidos pend de pago	699.716,95
		Otros acreedores	852.810,72
			1.566.687,09
		Amortizaciones (mobiliario e instalación)	635.797,81
		Mutualistas (excedente 1974)	1.832.802,11
		Pérdidas y Ganancias (superávit)	2.548.652,36
	18.872.851,20		18.872.851,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	7.487.328,20	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales	3.547.807,09	Para riesgos en curso	3.809.867,78
Impuestos	1.175.706,95	Para siniestros pendientes	517.683,00
Diversas partidas, regularización	4.353,13		4.127.530,78
Consorcio Compensación de Seguros	139.283,35	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones):	
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Dividendos pasivos	10.365.388,21
Para riesgos en curso	3.783.623,60	Nuevos seguros	603.155,98
Para siniestros pendientes	404.133,00	Suplem. de ampliación	426.998,34
Amortizaciones mobiliario e instalación	14.952,88		11.395.542,53
Excedente del ejercicio	2.548.652,36	Derechos de registro	1.204.987,50
		Impuestos reintegrados	1.266.439,65
		Derechos de póliza	5.220,40
		Bonificación Consorcio Compensación de Seguros	8.255,93
		Producte de fondos invertidos	1.097.664,17
	19.103.640,56		19.103.640,56

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—José Luis Suárez García, Presidente.—Ramón Almazán Puchades, Contador.—Cecilio Montero Vargas, Tesorero.—15.476-C.

VALDEMARIN, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1976, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo unánime de reducir su capital social en 4.500.000 pesetas, quedando, por tanto, en 1.500.000 pesetas, y reduciendo a tal efecto el valor nominal de cada acción actualmente en circulación de 5.000 pesetas a 1.250 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—83-C. 2.ª 12-1-1977

ANTEQUERA CINEMA, S. A.

Aviso

Para dar cumplimiento a lo que preceptua la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Entidad mercantil «Antequera Cinema, S. A.», con número de identidad fiscal A-29/000148, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1973, acordó reducir el capital social de la misma a la cifra de 500.000 pesetas, acuerdo que se

elevó a escritura pública ante el Notario de Málaga don José Arístónico García Sánchez con fecha 28 de diciembre de 1973, bajo su número de protocolo 4.876.

Antequera, 29 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 45-8. 1.ª 12-1-1977

CENTRINVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Diego de León, 69, primero E, de Madrid, a las diecinueve horas del día 27 del presente mes de enero, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Propuesta y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cambio domicilio social.
- 5.º Oferta venta Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Administrador general, Juan Manuel Pro García.—152-C.

URBANA, FORESTAL Y AGRÍCOLA,
SOCIEDAD ANONIMA
(UFASA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 29 de enero corriente, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejo de Administración.

De no obtenerse el quórum de asistencia previsto por la Ley, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario, José Angel Nabal Recio.—145-C.

EL CALDERI, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de enero de 1977, en el local del cine Ateneo, calle Balme, número 1, de Mollet del Vallés, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y

a la misma hora, al día siguiente, 30 de enero, con arreglo en ambos casos al siguiente orden del día:

Primero.—Nulidad por falta de quórum suficiente de los acuerdos tomados en las Juntas generales extraordinaria del 18 de diciembre de 1975 y Junta general ordinaria del 30 de junio de 1976, celebradas ambas en segunda convocatoria, en lo que se refiere al aumento del capital social en la cifra de 750.000 pesetas, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, emisión de acciones con prima, renuncia del derecho de suscripción preferente y suscripción de acciones de la primera Junta, y cambio de domicilio, modificación del artículo segundo de los Estatutos, supresión de la cláusula de sindicación y modificación del artículo sexto de los Estatutos, de la segunda Junta, y reflejados los de la primera escritura autorizada por el Notario de Mollet don Pompeyo Crehuet Juliá, el día 16 de enero de 1976; y los de la segunda escritura autorizada por el mismo Notario el 15 de septiembre de 1976.

Segundo.—Aumento de capital de la Sociedad en la cifra de 2.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 acciones ordinarias, al portador, de 25.000 pesetas cada una, numeradas cada una del 601 al 700, ambos inclusive, con una prima del 80 por 100 por cada acción, que deberá desembolsarse al tiempo de la suscripción; ofrecimiento a los accionistas y, en su caso, autorización al Consejo para colocar libremente las acciones no suscritas.

Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Supresión de la cláusula de sindicación de acciones.

Séptimo.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de dos interventores.

Décimo.—Delegación de facultades para otorgamiento de escritura pública.

Mollet del Vallés, diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—«El Calderi, S. A.»: El Presidente del Consejo, Andrés Sola Rabasa.—164-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de enero de 1977:

Serie 19.^a, emisión 11-1-63, cupón número 28, 25 pesetas netas.

Serie 21.^a, emisión 10-1-64, cupón número 26, 25 pesetas netas.

A partir del día 8 de enero de 1977:

Serie 26.^a, emisión 8-7-66, cupón número 21, 30 pesetas netas.

Serie 29.^a, emisión 8-1-68, cupón número 18, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 10 de enero de 1977:

Serie 31.^a, emisión 10-1-69, cupón número 16, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 14 de enero de 1977:

Serie 25.^a, emisión 14-1-66, cupón número 22, 30 pesetas netas.

A partir del día 15 de enero de 1977:

Serie 3.^a, emisión 29-5-57, de «Cia. Electra Madrid, S. A.», cupón número 40, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 23 de enero de 1977:

Serie 27.^a, emisión 23-1-67, cupón número 20, 30 pesetas netas.

A partir del día 30 de enero de 1977:

Serie 38.^a, emisión 30-1-76, cupón número 2, 2.187,50 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de enero de 1977:

153.605 obligaciones, serie 31.^a, emisión 10-1-69.

A partir del día 14 de enero de 1977:

38.542 obligaciones, serie 25.^a, emisión 14-1-66.

A partir del día 15 de enero de 1977:

4.830 obligaciones, serie 3.^a, emisión 29-5-57, de «Cia. Electra Madrid, S. A.».

A partir del día 23 de enero de 1977:

238.142 obligaciones, serie 27.^a, emisión 23-1-67.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—Secretaría General.—15.291-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Sorteo para la amortización de 2.975 obligaciones, emisión enero 1975

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión enero 1975, que el día 4 de enero próximo, a las doce treinta horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 2.975 obligaciones correspondientes al año 1977.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 27 de enero próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, J. M. Badía.—24-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de diciembre de 1976.

N X D	X C H U	C D O	N T C
M R C H	P D A	M T X	N N O

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—Luis Monzo Lasala.—15.321-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES

Emisiones 1951 y 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de enero próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Ame-

ricano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1951:

Cupón número 50.

Importe bruto: 32,895 pesetas cupón.
Importe líquido: 25 pesetas cupón.

Emisión 1954:

Cupón número 44.

Importe bruto: 32,895 pesetas cupón.
Importe líquido: 25 pesetas cupón.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—15.337-C.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión de 20 de marzo de 1973

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 13 de los corrientes, ante el Notario de Oviedo, don Pedro Caicoya de Rato, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizados 1.355 títulos, cuya numeración detallamos a continuación:

Del 901 al 1.000, del 4.201 al 4.300, del 4.901 al 5.000, del 5.001 al 5.100, del 5.201 al 5.300, del 5.801 al 5.900, del 6.601 al 6.655, del 6.701 al 6.800, del 6.801 al 6.700, del 13.201 al 13.300, del 14.101 al 14.200, del 14.201 al 14.300, del 14.301 al 14.400 y del 19.501 al 19.600.

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir del 1 de enero de 1977, a razón del nominal, contra entrega de los mismos con el cupón número 2 y siguientes, en el domicilio social de «Hunosa», avenida de Galicia, número 44, Oviedo.

Al mismo tiempo se hará efectivo el cupón número 1, a razón de 34,61 pesetas líquidas por cupón, que corresponde al interés del 4,554 por 100, menos el 24 por 100 de Impuestos de Rentas del Capital.

Oviedo, 17 de diciembre de 1976.—15.351-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie: 32.^a Emisión: 17 de diciembre de 1974. Cupón número 4. Vencimiento: 17 de diciembre de 1976.

Serie: 29.^a Emisión: 21 de diciembre de 1971. Cupón número 10. Vencimiento: 21 de diciembre de 1976.

Serie: 11.^a Emisión: 10 de enero de 1944. Cupón número 132. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: 12.^a Emisión: 21 de febrero de 1946. Cupón número 123. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: Mengemor. Emisión: 1 de enero de 1951. Cupón número 52. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: 15.^a Emisión: 20 de enero de 1956. Cupón número 42. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: 16.^a Emisión: 1 de octubre de 1956. Cupón número 41. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: Loma 1.^a Emisión: 25 de mayo de 1928. Cupón número 98. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: Loma 2.^a Emisión: 17 de enero de 1930. Cupón número 188. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: 23.ª Emisión 6 de julio de 1965. Cupón número 23. Vencimiento: 6 de enero de 1977.

Serie: 34.ª Emisión: 12 de enero de 1976. Cupón número 2. Vencimiento: 12 de enero de 1977.

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie: Mengemor. Emisión: 1 de enero de 1951. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: 16.ª Emisión: 1 de octubre de 1956. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: Loma 1.ª Emisión: 25 de mayo de 1928. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Serie: Loma 2.ª Emisión: 17 de enero de 1930. Vencimiento: 1 de enero de 1977.

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 15 de diciembre de 1976. — El Consejo de Administración.—5.580-14.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1953

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de enero próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 46:

Importe bruto: 32,50 pesetas por cupón.

Importe líquido: 24,70 pesetas por cupón.

Madrid, 16 de diciembre de 1976. — 15.336-C.

INMOBILIARIA SANTO DOMINGO, S. A.

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos, adoptados en Junta general extraordinaria de la Sociedad, de fecha 21 de diciembre de 1976:

1.º Disolución de la Sociedad. Declarar disuelta la Sociedad a partir de dicha fecha.

2.º Balance de liquidación final referido al 21 de diciembre de 1976.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	753.530,89
Pérdidas y Ganancias	8.746.469,11
Total	9.500.000,00
Pasivo:	
Capital	9.500.000,00
Total	9.500.000,00

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—La Comisión Liquidadora.—15.479-C.

«SUR», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	14.980.121	Capital social	10.000.000
Valores mobiliarios	54.386.493	Reservas patrimoniales	6.993.622
Inmuebles	10.561.694	Reservas técnicas	81.267.465
Otras cuentas	28.246.451	Reaseguro	15.161.150
Reaseguro	10.010.287	Otras cuentas	4.937.208
		Pérdidas y Ganancias	805.601
Total	119.185.046	Total	119.165.046

Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Ejercicio de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	75.416.091	Reservas técnicas del ejercicio anterior	77.051.625
Otros adeudos	112.874.058	Otros abonos	112.044.125
Saldo acreedor del ejercicio	805.601		
Total	189.095.750	Total	189.095.750

Sevilla, 13 de noviembre de 1976.—4.518-D.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie A

A partir del día 2 de enero próximo, se hará efectivo el cupón número 64 de las obligaciones, serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Impuesto	3,00
Líquido	9,50

El pago del mencionado cupón de obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.579-12.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

SORTEO DE DICIEMBRE

Títulos premiados

S - 128	CH - 197	Q - 099	R - 522
E - 008	P - 370	B - 794	X - 895
	X - 795	A - 473	

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—«Central de Ahorros, S. A.»—15.376-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 27 de diciembre de 1976 (por ser festivos el 25 y 26), ante el Notario de Madrid, don Angel Hijos Palacios:

Z - P - R	K - G - O	N - D - B
P - O - E	H - Y - M	O - L - N
CH - X - Q	W - M - F	

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—15.420-C.

INMOBILIARIA VALDIVIA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos, adoptados en Junta general extraordinaria de la Sociedad, de fecha 21 de diciembre de 1976:

1.º Disolución de la Sociedad. Declarar disuelta la Sociedad a partir de dicha fecha.

2.º Balance de liquidación final referido al 21 de diciembre de 1976.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	972.128,79
Pérdidas y Ganancias	2.527.871,21
Total	3.500.000,00
Pasivo:	
Capital	3.500.000,00
Total	3.500.000,00

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—La Comisión Liquidadora.—15.478-C.

NAVALA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio

La Junta universal extraordinaria de «Navala, S. A.» (en disolución), en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 1976, acordó la liquidación y extinción total de la Sociedad. El balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	11.653.877,28
Total del Activo	11.653.877,28
Pasivo:	
Valor de las acciones en circulación	10.000.000,00
Reservas voluntarias	1.653.877,28
Total del Pasivo	11.653.877,28

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1976.—15.466-C.

ETERNA, S. A.

BARCELONA-1

Pelayo, 42, 3.º, 3.ª

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Fianzas Est. del Consejo		37.500	Capital		25.000.000
Depósitos y fianzas		46.278	Reservas voluntarias		2.858.903
Depósitos voluntarios		150.000	Reserva Ley		200.000
Depósitos necesarios		238.500	Reservas técnicas decesos		770.310
Valores		5.000	Reservas técnicas enfermedad		43.820
Derechos económicos		2.601.167	Depósitos Consejeros		37.500
Material		158.208	Impuesto de Utilidades		242.453
Gastos de constitución		421.494	Amortizaciones		1.821.662
Mobiliario e instalación		1.548.461	Pérdidas y Ganancias		232.506
Accionistas		12.000.000			
Préstamos		30.404			
Bancos		10.782.356			
Caja		329.553			
Primas pendientes decesos		966.137			
Primas pendientes enfermedad		20.750			
Agencias y sucursales		1.871.148			
Total		31.206.954	Total		31.206.954

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Comisión cobranza		3.675.356	Primas emitidas decesos		24.870.983
Comisión producción		3.174.932	Primas emitidas enfermedad		1.408.352
Comisión agente afecto		2.688.791	Derechos registro decesos		2.487.098
Gastos generales		3.395.433	Derechos registro enfermedad		140.835
Sueldos		3.071.355	Accesorios decesos		373.065
Seguros Sociales		572.872	Accesorios enfermedad		21.135
Contribuciones e impuestos		754.842	Reservas técnicas decesos		555.681
Siniestros decesos		10.377.304	Reservas técnicas enfermedad		38.598
Siniestros enfermedad		774.818	Intereses		119.138
Reservas técnicas decesos		770.310			
Reservas técnicas enfermedad		43.620			
Amortizaciones		472.933			
Pérdidas y Ganancias		232.506			
Total		30.015.075	Total		30.015.075

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—93-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES DE LA SERIE «D», HIPOTECARIAS»

Emisión de 10 de mayo de 1968

En el sorteo celebrado ante el Notario de Barcelona don José Luis Palanco Burgos, el día 29 de diciembre de 1976, resultaron amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

1	a	1.000
11.001	a	12.000
21.001	a	22.000
33.001	a	34.000
51.001	a	52.000
73.001	a	74.000
75.001	a	76.000
77.001	a	78.000
83.001	a	84.000
86.001	a	87.000
87.001	a	88.000
104.001	a	105.000
119.001	a	120.000
155.001	a	156.000
165.001	a	166.000
192.001	a	193.000
198.001	a	199.000
211.001	a	212.000
249.001	a	250.000
266.001	a	267.000
281.001	a	282.000
306.001	a	307.000
329.001	a	330.000
330.001	a	331.000
339.001	a	340.000
354.001	a	355.000
373.001	a	374.000
379.001	a	380.000
398.001	a	399.000
405.001	a	406.000
437.001	a	438.000

438.001	a	439.000
443.001	a	444.000
444.001	a	445.000
464.001	a	465.000
465.001	a	466.000
475.001	a	476.000
507.001	a	508.000
544.001	a	545.000
554.001	a	555.000
555.001	a	556.000
607.001	a	608.000
610.001	a	611.000
619.001	a	620.000
620.001	a	621.000
627.001	a	628.000
634.001	a	635.000
636.001	a	637.000
646.001	a	647.000
647.001	a	648.000
655.001	a	656.000
656.001	a	657.000
683.001	a	684.000
694.001	a	695.000
696.001	a	697.000
703.001	a	704.000
736.001	a	737.000
743.001	a	744.000
784.001	a	785.000
795.001	a	796.000
805.001	a	806.000
815.001	a	816.000
818.001	a	819.000
841.001	a	842.000
848.001	a	849.000
851.001	a	852.000
859.001	a	860.000
862.001	a	863.000
903.001	a	904.000
905.001	a	906.000
909.001	a	910.000
940.001	a	941.000
993.001	a	994.000
995.001	a	996.000
996.001	a	997.000

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas cuyos títulos han resultado amortizados que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión tienen derecho a su elección, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a recibir el valor nominal de los títulos amortizados, con deducción de los impuestos correspondientes, o a canjear los mismos, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en la Bolsa de Bilbao del semestre anterior a la fecha de amortización, con baja de nueve enteros, sin que en ningún caso el valor de cesión de las acciones pueda ser inferior al nominal de las mismas, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

Los señores obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán efectuarla en las condiciones siguientes:

a) El derecho de canje podrá ejercitarse durante los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio.

b) Las acciones que se creen al exclusivo objeto del mencionado canje serán emitidas al cambio de 109,29 por 100, pues la cotización media de las acciones de la Sociedad, en la Bolsa de Bilbao, durante el segundo semestre del año 1976 fue de 118,29 por 100, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

c) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje participarán en los beneficios sociales que se devenguen con cargo al ejercicio 1977.

d) Las obligaciones que sean objeto de canje percibirán el importe del cupón número 18, de vencimiento 31 de diciembre de 1976.

e) La operación de canje se podrá efectuar en cualquiera de los Bancos que se

enumeran a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—335-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GASELEC)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, a las diez horas del día 1 de febrero, en primera convocatoria, y en su defecto, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- Funcionalidad de la Compañía.
- Designación de Consejero y estructuración del Consejo.
- Ampliación del capital social.
- Nueva redacción de los artículos estatutarios 5.º, 6.º y 7.º

Melilla, 2 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—41-D.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Rey Francisco, 4

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio del presente año, y por el Consejo de Administración de 21 de diciembre del mismo, se hace público lo siguiente:

A partir del día 27 de diciembre de 1976 se abonará, con cargo a los beneficios líquidos del ejercicio de 1975, un dividendo neto de veinticinco pesetas con cinco céntimos para cada una de las acciones números uno el setecientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro.

Dicho dividendo se hará efectivo en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, previo el correspondiente estampillado de los extractos de inscripción.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando de las Alas-Pumariño Cima. —340-C.

EDICUSA

EDITORIAL

CUADERNOS PARA EL DIALOGO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital y modificación de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle Jarama, número 19 (prolongación), Madrid-2.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, quienes deseen ser representados deberán hacerlo constar por escrito.

Madrid, 11 de enero de 1977.—Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, Presidente.—Valentín Clemente Villamil, Consejero-Secretario.—325-C.

CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

(Antes, «Gas Natural, S. A.»)

Dividendo activo

A partir del día 15 de enero próximo, se abonará a las acciones núms. 1 al 1.682.965, mediante estampillado de los títulos, un dividendo a cuenta del 8 por 100 con cargo a los beneficios del ejercicio 1976, en la forma siguiente:

Importe bruto Pesetas	Impuesto Rentas Capital		Importe neto Pesetas
	Tipo 15 % Pesetas	Recargo 10 % Pesetas	
80	12	1,20	66,80

Tales importes netos por acción podrán hacerse efectivos en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo e Hispano Americano.

Barcelona, 3 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—324-C.

COMPANIA INTERNACIONAL PARA LA INFORMATICA (IBERICA), SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1976, a las diecisiete horas, y en su domicilio social, se adoptó, de conformidad con el artículo 55 de la mencionada Ley, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, el cese de los Administradores y el nombramiento de Liquidador, aprobándose, asimismo, el correspondiente balance final.

Acuerdos que fueron elevados a públicos ante el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, el día 22 de noviembre de 1976, bajo el número 2.368 de su protocolo.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—309-C.

DICHEM, S. A.

Industrial Química Española

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 27 de enero de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora y lugar, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio del año 1975 y de la gestión de los Administradores.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—84-B.

INMOBILIARIA TRIANON, S. A.

(En disolución)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada, el día 10 de noviembre de 1976, acordó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—Juan de Haro Piñar, Liquidador Social.—85-8.

INMOBILIARIA TRIANON, S. A.

(En disolución)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada, el día 20 de noviembre de 1976, aprobó, por unanimidad, el balance de liquidación que a continuación se transcribe.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	34.643,37
Gastos de constitución	322.870,00
Resultados de ejercicios anteriores	8.572.486,63
Pérdidas y ganancias	70.000,00
Total	9.000.000,00
Pasivo:	
Capital	9.000.000,00
Total	9.000.000,00

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—Juan de Haro Piñar, Liquidador Social.—86-8.

INMUEBLES GARCIA VITORIA, S. A.

(En disolución)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada, el día 10 de noviembre de 1976, acordó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—José María García Royo, Liquidador Social.—87-8.

INMUEBLES GARCIA VITORIA, S. A.

(En disolución)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada, el día 20 de noviembre de 1976, aprobó, por unanimidad, el balance de liquidación que a continuación se transcribe.

	Pesetas
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	13.628.108,00
Caja y Bancos	107.572,00
Pérdidas y ganancias	1.264.320,00
Total	15.000.000,00
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Total	15.000.000,00

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—José María García Royo, Liquidador Social.—88-8.

CARTEALAR, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria
Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	17.570.500,29	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja	2.018.895,65	Suscrito	200.000.000,00
Bancos	1.800.804,64	Acreeedores	59.871,89
Cert. Dpto. Banco Ind. Cataluna	13.750.000,00	Amortizaciones	682.592,20
Cartera de valores	151.831.182,53	Resultados del ejercicio	7.871.112,83
Acciones cotizadas	67.211.130,00	Remanente ejercicio 1974	107.553,74
Obligaciones cotizadas	84.620.052,53	Ejercicio 1975	7.763.558,09
Deudores	3.162,32		
Por renta de valores	3.162,32		
Diversas	35.795.770,78		
Regularización cartera	35.795.770,78		
Inmovilizaciones intangibles	3.412.961,00		
Gastos constitución	3.412.961,00		
	208.613.576,92	Cuentas de orden	208.613.576,92
Cuentas de orden	97.293.000,00		97.293.000,00
Total	305.906.576,92	Total	305.906.576,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	349.173,74	Cupones y dividendos	4.248.452,23
Pérdidas en venta de derechos de suscripción (propios)	99.837,36	Beneficios en venta de títulos	3.137.047,46
Amortizaciones	341.337,60	Intereses bancarios	1.229.761,55
Intereses bancarios	61.353,45		
Resultados del ejercicio	7.763.558,09		
Total	8.615.261,24	Total	8.615.261,24

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975 y detalles de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1975
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector petrolero	6.811.000,00	29.491.630,00	29.311.138,50
Cia. Española de Petróleos	6.811.000,00	29.491.630,00	29.311.138,50
Sector constructuras de obras públicas	1.650.000,00	13.200.000,00	12.370.545,00
Dragados y Construcciones	1.650.000,00	13.200.000,00	12.370.545,00
Sector navegación marítima	112.000,00	127.880,00	131.364,80
Sector telecomunicaciones	1.200.000,00	2.570.000,00	2.592.000,00
Sector servicios comerciales	Derechos	685.000,00	878.800,00
Sector Bancos	2.690.500,00	20.987.500,00	21.217.999,00
Banco Central	1.422.000,00	12.513.600,00	12.548.676,00
Banco Español de Crédito	1.268.500,00	8.473.950,00	8.669.323,00
Sector Inversión Mobiliaria	128.500,00	149.270,00	151.558,80
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector servicios comerciales	27.647.000,00	27.240.712,53	25.158.770,00
Galerías Preciados	27.647.000,00	27.240.712,53	25.158.770,00
Sector Bancos	57.056.000,00	57.379.340,00	57.170.246,80
Banco Industrial de Bilbao	35.500.000,00	35.500.000,00	35.500.000,00
Banco Urquijo	21.556.000,00	21.879.340,00	21.670.246,80
Totales	97.293.000,00	151.831.182,53	148.780.423,70

Madrid, 4 de diciembre de 1976.—Miguel Angel Moreno.—15.498-C.

<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES</p> <p>Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00</p> <p style="text-align: center;">MADRID 10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 9,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 2.700,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● Administración de BOE: Tratagar, 29. ● Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. ● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). ● Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). ● Quiosco de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiosco de Alcalá-Felipe II. ● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). ● Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	